

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA SEGUNDA INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA EN EL INSTITUTO ESTATAL DE DEFENSORIA PÚBLICA DELEGACIÓN DE LA REGIÓN CARBONÍFERA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorias especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e

inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día dieciséis de agosto del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el segundo semestre del dos mil veintidós.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitador Judicial. Maestro Mauricio Mantilla Aguirre.

Visitadora Auxiliar. Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/403/2022 con fecha de recepción veintitrés de agosto del dos mil veintidós, según manifestación, bajo protesta de decir verdad del delegado.

4. Órgano supervisado. Instituto Estatal de Defensoría Pública de Coahuila de Zaragoza, Delegación de la Región Carbonífera.

5. Lugar y fecha del ejercicio. San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, el día veintiséis de septiembre del año dos mil veintidós.

6. Hora de Inicio: 10:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Primer semestre del año dos mil veintidós.

8. Personal encargado de atender la visita: El Delegado del órgano inspeccionado, Licenciado Luis Alfonso Ramos Guerrero.

9. Aviso de inspección: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día veintitrés de agosto del dos mil veintidós, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio. Se aprecia que dicha certificación carece del sello del órgano no jurisdiccional inspeccionado.

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

En este acto se requiere al delegado la matrícula de su personal, y al personal en general a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Incidencias y manifestaciones”**.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no fueron presentadas quejas ni denuncias.

Estadística general y obligaciones de titulares: Al respecto de esta información, se solicita a la titular el total de asuntos asignados durante el primer semestre del año dos mil veintidós, desprendiéndose que ascienden a seiscientos setenta y siete asuntos en materia penal y ciento ochenta y ocho en materia Civil y Familiar. La información relativa a la asignación y distribución por materia, defensor o asesor jurídico se concentra en el **“Anexo 1D, Estadística general y obligaciones de titulares”**.

Análisis de unidad de defensa penal: Al respecto de esta información, se solicita el desglose de los asuntos tratados por la unidad de defensa penal y los defensores adscritos a la misma. La información relativa se encontrará en el **“Anexo 2D, Análisis de unidad de defensa penal”**.

Análisis de unidad de defensa civil y familiar: Al respecto de esta información, se solicita el desglose de los asuntos tratados por la unidad de defensa civil y familiar y asesores adscritos a la misma. La información relativa se encontrará en el **“Anexo 3D, Análisis de unidad de defensa civil y familiar”**.

De los asuntos revisados se toma una muestra para su posterior revisión directamente en los órganos jurisdiccionales.

Observaciones de la anterior visita: En este momento se procede a revisar las observaciones derivadas de la visita anterior. Los hallazgos encontrados podrán ser revisados en el **“Anexo CJ, Observaciones de la anterior visita”**. Precisándose que no existieron observaciones relevantes por parte del Consejo de la Judicatura del Estado derivadas de la pasada Inspección Administrativa a este órgano, motivo por el cual, no se realiza el anexo respectivo.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, se hace entrega del cuestionario de percepción de ambiente laboral al personal del órgano. En este momento se reciben siete cuestionarios contestados, derivado de los mismos y de la percepción de los funcionarios, no es necesario hacer especial observación.

Con lo anterior, se hace constar que a las dieciocho horas del día veintiséis de septiembre del dos mil veintidós, se concluyó la Segunda Inspección Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Nombre:	Cargo:
Maestro Mauricio Mantilla Aguirre.	Visitador Judicial
Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.	Visitadora Auxiliar

Del órgano inspeccionado:

Nombre:	Cargo:
Licenciado Luis Alfonso Ramos Guerrero.	Delegado del Instituto Estatal de Defensoría Pública Coahuila de Zaragoza Delegación Carbonífera.

ANEXO 1
INCIDENCIAS Y MANIFESTACIONES

A continuación se requiere la matrícula de personal al Titular:

	Nombre	Cargo
1	Luis Alfonso Ramos Guerrero	Delegado
2	Gerardo Aguirre Muñoz	Asesor Jurídico
3	Ana Victoria Briseño Montalvo	Asesora Jurídica
4	José Salvador Rivera García	Asesor Jurídico
5	María Teresa González Gómez	Trabajadora Social
6	José Guadalupe Herrera Ramírez	Secretario Taquimecanógrafo
7	Alicia Rebeca García Valdés	Secretaria Taquimecanógrafa
8	Julissa Castilleja Marín	Secretaria Taquimecanógrafa
9	Mario Alberto Lara Valadez	Auxiliar Administrativo
10	José Luis Ibarra Ramos	Defensor Publico
11	Claudia Guadalupe Soto Vázquez	Defensora Publica
12	José Tadeo Morales Rodríguez	Defensor Publico
13	Martha Patricia Cuellar Saucedo	Secretaria Taquimecanógrafa
14	María Guadalupe García Valle	Secretaria Taquimecanógrafa
15	Ana Cecilia Valero Ponce	Auxiliar Jurídico
16	Aira Silvett Martínez García	Auxiliar Jurídico

En este acto se requiere al personal a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo, no realizando manifestación alguna.

**ANEXO 1D
ESTADISTICA GENERAL Y OBLIGACIONES**

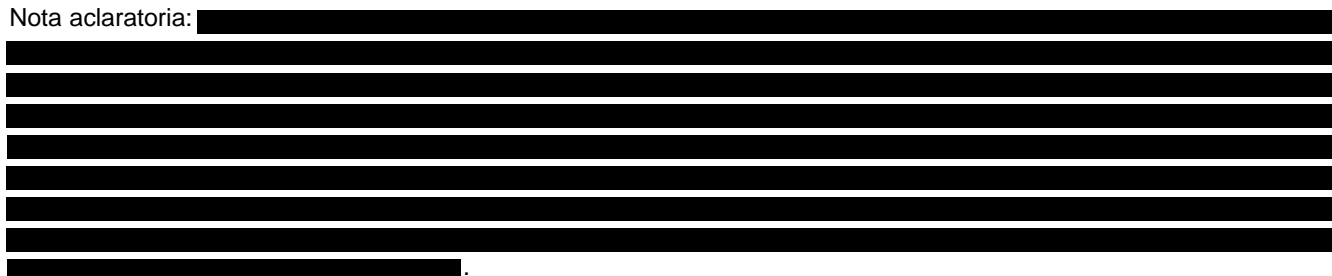
De la estadística rendida por el Instituto Estatal de la Defensoría Pública para el primer semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

UNIDAD DE DEFENSA PENAL						
Nombre del defensor	Contestaciones de demanda de VF	Promociones de VF	Demandas realizadas de VF	Promociones	Audiencias	Total de Asuntos Iniciados
Ana Victoria Briseño Montalvo	0	0	0	0	5	18
Aira Silvett Martínez García	0	0	0	0	97	97
Ana Cecilia Valero Ponce	0	0	0	3	86	82
Luis Alfonso Ramos Guerrero	0	0	0	7	193	116
Claudia Guadalupe Soto Vázquez	0	0	0	25	371	144
José Luis Ibarra Ramos	0	0	0	37	286	110
José Tadeo Morales Rodríguez	0	0	0	22	121	82
Mario Alfredo Lara	0	0	0	0	39	28

UNIDAD DE DEFENSA CIVIL					
Nombre del asesor	Promociones	Audiencias	Audiencias art.119	Contestaciones de demanda	Apelaciones y Amparos
Luis Alfonso Ramos Guerrero	10	0	0	2	0
Gerardo Aguirre Muñoz	252	42	2	12	0
José Salvador Rivera García	133	15	4	9	0
Ana Victoria Briseño Montalvo	244	67	1	4	0

UNIDAD DE DEFENSA ADMINISTRATIVA							
Nombre del Trabajador Social o Asesor	Solicitud de papelería	Promoción	Visitas domiciliarias	Estudio socioeconómicos	Talleres de orientación prematrimonial	Parejas en talleres de orientación	TOP condonados
Julissa Castilleja Marín	353	37	0	0	4	244	7

Nota aclaratoria:



**ANEXO 2D
ANÁLISIS DE LA UNIDAD DE DEFENSA PENAL**

Durante el periodo relativo al primer semestre del año dos mil veintidos se obtuvieron los siguientes datos.

AREA DE PROCESO

Nombre	Promociones presentadas	Total de Audiencias	Audiencias de control	Acuerdos reparatorios	Suspensión condicional	Revisión de medida cautelar	Procedimientos abreviados	Juicios Orales	Otras audiencias
Luis Alfonso Ramos Guerrero	7	193	20	11	12	0	13	1	168
Claudia Guadalupe Soto Vázquez	25	371	214	16	21	0	11	0	141
José Luis Ibarra Ramos	37	286	106	8	23	0	11	0	168
José Tadeo Morales Rodríguez	22	121	83	7	3	0	0	0	35
Mario Alfredo Lara	0	39	22	2	9	0	0	0	13
Ana Cecilia Valero Ponce*	3	86	43	0	19	0	4	0	19
Aira Silveira Martínez García*	0	97	0	0	0	0	0	0	0

AREA DE ADOLESCENTES

Nombre	Promociones presentadas	Total de Audiencias	Audiencias de control	Acuerdos reparatorios	Suspensión condicional	Revisión de medida cautelar	Procedimientos abreviados	Juicios Orales	Otras audiencias
Luis Alfonso Ramos Guerrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Claudia Guadalupe Soto Vázquez	0	7	1	0	1	4	0	0	1
José Luis Ibarra Ramos	0	1	0	0	0	1	0	0	0

AREA DE VIOLENCIA FAMILIAR

Nombre	Promociones Presentadas	Total de Audiencias
Ana Victoria Briseño Montalvo	0	5

Durante el periodo relativo al primer semestre del año dos mil veintidos se obtuvieron los siguientes datos.

Nombre del Defensor	Total de Autos de no vinculación	Total de Autos de vinculación	Número de carpeta judicial con vinculación seleccionada	Numero de carpeta judicial de no vinculación seleccionada
Claudia Guadalupe Soto Vázquez	/	/	672/2022	602/2022
José Luis Ibarra Ramos	/	/	89/2022	464/2022
José Tadeo Morales Rodríguez	/	/	61/2022	560/2022
Ana Cecilia Valero Ponce	/	/	66/2022	/

Nota aclaratoria: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

OBSERVACIÓN: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED].

ANEXO 3D
ANÁLISIS DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y FAMILIAR

Durante el periodo relativo al primer semestre del año dos mil veintidos se obtuvieron los siguientes datos:

Asesor Jurídico: Licenciado Luis Alfonso Ramos Guerrero

Promociones	Audiencias	Audiencias art.119	Contestaciones de demanda	Apelaciones y Amparos
10	0	0	2	0

Asesor Jurídico: Licenciado Gerardo Aguirre Muñoz

Promociones	Audiencias	Audiencias art.119	Contestaciones de demanda	Apelaciones y Amparos
252	42	2	12	0

Asesor Jurídico: Licenciado José Salvador Rivera García

Promociones	Audiencias	Audiencias art.119	Contestaciones de demanda	Apelaciones y Amparos
133	15	4	9	0

Asesor Jurídico: Licenciada Ana Victoria Briseño Montalvo

Promociones	Audiencias	Audiencias art.119	Contestaciones de demanda	Apelaciones y Amparos
244	67	1	4	0

Durante el periodo de revisión se obtiene un muestreo con los siguientes datos respecto a los expedientes concluidos.

Nombre del asesor jurídico.	Número de expediente interno	Juzgado	Numero de expediente judicial	Tipo de juicio.
Licenciado Luis Alfonso Ramos Guerrero	No contiene	Primero de Primera Instancia en Materia Familiar (Oral Familiar)	414/2022	Información testimonial
Licenciado Luis Alfonso Ramos Guerrero	No contiene	Primero de Primera Instancia en Materia Familiar (Oral Familiar)	108/2022	Información testimonial
Licenciado Gerardo Aguirre Muñoz	No contiene	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar	77/2003	Incidente de Cancelación de Pensión Alimenticia
Licenciado Gerardo Aguirre Muñoz	No contiene	Primero de Primera Instancia en Materia Familiar (Oral Familiar)	98/2021	Rectificación de Acta

La licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra, Visitadora Auxiliar adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de Inspección Administrativa identificada y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la servidora pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cuatro de enero del 2023.

Luz Margarita Moreno Ibarra.

Visitadora Auxiliar